



**Ayuntamiento de Albolote  
SERVICIO DE RR.HH.**

Inmaculada Robles Muñoz (1 de 1)  
Auxiliar Administrativa  
Fecha Firma: 01/10/2019  
HASH: fae812dbafbf89eae634aab70904415cc



**POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ASPIRANTES PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO EN EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE, SE HAN OTORGADO LAS SIGUIENTES PUNTUACIONES EN LA FASE DE CONCURSO:**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
1	FRANCISCA ÁRBOL ROMERO	1	12	13
2	ALEJANDRO ESTEVEZ LA PAZ	0	0	1
3	VANESA FERNÁNDEZ RUIZ	0.15	0	0.15
4	AURORA PÉREZ VALLEJO	1	0.672	1.672
5	LAURA PALOMINO SÁNCHEZ	0	0	0
6	CLARA RUBIO CASTILLO	0.81	0	0.81
7	MIGUEL JIMÉNEZ ANTOLIN	1	0.10	1.10
8	MARÍA VELASCO MENA	0.70	0.48	1.18
9	BERTA VILCHEZ BARRANCOS	1	0	1

A continuación, se pone fecha para la prueba que tendrá lugar el día 10 de octubre a las 10:00 horas en el O.A.L. Promoción Económica y Empleo. El examen consistirá en un examen tipo test. La prueba tiene carácter eliminatorio tal y como se establece en las bases de ésta convocatoria, y se puntuará hasta un máximo de diez, debiendo obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superarla. Se advierte de la prohibición del uso de teléfonos móviles durante la prueba.

En Albolote a fecha de la firma electrónica  
La Secretaria,  
Inmaculada Robles Muñoz

**Ayuntamiento de Albolote**

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 465 115. Fax: 958 46 72 64



Cód. Validación: 3RP2MEEYNHSZNGT5SNJXGMYHNI | Verificación: <http://albolote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



**Ayuntamiento de Albolote  
SERVICIO DE RR.HH.**

**ANUNCIO**

Por el Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **UNA PLAZA de AUXILIAR TÉCNICO EN EDUCACIÓN**, para el Ayuntamiento de Albolote, por concurso-oposición mediante proceso de estabilización, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Conceder un plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios municipal así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, para la subsanación de las deficiencias que a continuación se indican:

**1.- Alejandro Estévez La Paz:** Aportar la compulsión de los títulos que acreditan su formación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico en Educación para el Ayuntamiento de Albolote, mediante el sistema de concurso oposición, mediante sistema de Estabilización.

**2.- María Velasco Mena:** Aportar la Fé de Vida Laboral actualizada para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra A de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico en Educación para el Ayuntamiento de Albolote, mediante el sistema de concurso oposición, mediante sistema de Estabilización.

**3.- Berta Vílchez Barrancos:** Aportar la Fé de Vida Laboral para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra A de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico en Educación para el Ayuntamiento de Albolote, mediante el sistema de concurso oposición, mediante sistema de Estabilización.

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios municipal así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, para la presentación de reclamaciones a la puntuación otorgada en la fase de concurso, ya publicada.

Albolote, a fecha de firma digital  
La Secretaria del Tribunal,  
Fdo.: Inmaculada Robles Muñoz

**Ayuntamiento de Albolote**

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 465 115. Fax: 958 46 72 64

Inmaculada Robles Muñoz (1 de 1)  
Auxiliar Administrativa  
Fecha Firma: 01/10/2019  
HASH: f4e812dbafcd189ea834aeb70904415cc



Cód. Validación: 376QHNRM9J4PZSR6XYTZ34CF | Verificación: <http://albolote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1